



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 31 de Enero del 2023



Firmado digitalmente por HORNA
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31.01.2023 10:51:08 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000158-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Oficio Múltiple N° 0001-2023-ST-CNGA-PJ, del 16 de enero de 2023.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: El artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial¹, establece que las Comisiones Distritales de Gestión Ambiental del Poder Judicial dirigen la política judicial con enfoque de gestión ambiental en su distrito judicial; adoptando medidas y realizando acciones tendientes a optimizar la ecoeficiencia institucional en procura de garantizar el uso racional, sostenible y responsable de los insumos y recursos en defensa de la conservación del medio ambiente y la calidad del servicio y acceso a la justicia ambiental en el distrito judicial, en coordinación permanente con la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.

SEGUNDA: El mencionado dispositivo normativo establece que el Presidente de la Corte Superior de Justicia conformará la Comisión Distrital de Gestión Ambiental, pudiendo delegar su representación a un juez superior titular quien lo presidirá, resaltándose que, dicha comisión estará integrada por un juez especializado titular y un juez de paz letrado titular de la especialidad penal, contencioso-administrativo, constitucional o afines en materia ambiental; asimismo, contarán con una secretaria técnica, la cual estará conformada por un secretario técnico, un asistente administrativo y un especialista profesional.

TECRERA: Mediante documento del visto, el señor José Ronald Vásquez Sánchez

- Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder

¹ Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 07-2017-SP-CS-PJ, del 23.02.2017.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Judicial, solicita a este despacho, se informe sobre la conformación de la Comisión Distrital de Gestión Ambiental para el periodo 2023 o periodo 2023-2024.

CUARTA: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde conformar la Comisión Distrital de Gestión Ambiental de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para los años 2023 -2024, en atención a la solicitud efectuada mediante el oficio del visto.

III. **DECISIÓN:**

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero.- CONFORMAR la **Comisión Distrital de Gestión Ambiental** de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el periodo 2023-2024, conforme al siguiente detalle:

MAGISTRADO(A) / FUNCIONARIO(A) / SERVIDOR(A)	CARGO FUNCIONAL	CONDICIÓN
HENRY NAPOLEÓN VERA ORTIZ	Juez Superior	Presidente
EDWIN SERGIO CHACÓN NÚÑEZ	Juez Especializado	Integrante
MANUEL ENEMECIO MOZO HONORIO	Juez de Paz Letrado	Integrante
LUCÍA SÁNCHEZ CULQUI	Coordinadora de Logística	Secretaria Técnica
MARÍA KATIA BEATRIZ ARROYO CHÁVEZ	Asistente Administrativo I	Apoyo
ÓSCAR EDUARDO HIDALGO SÁNCHEZ	Asistente Administrativo II	Apoyo

Artículo Segundo.- COMUNICAR a la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, a los designados y a quienes corresponda para su publicación y fines de ley.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN
Presidente
Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/lcr

